

# H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 07 (siete) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Álvaro Jesús González Ibarra**, Director de Desarrollo Económico saliente y la **C. Benjamín Ahumada López**, Director de Desarrollo Económico entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

### HECHOS

--- **PRIMERO:** El **C. Álvaro Jesús González Ibarra**, Director de Desarrollo Económico saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0925042104279, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Álvaro Obregón número 484 (cuatrocientos ochenta y cuatro), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. Dulce Madahi Machado López**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1753066998, manifestando tener su domicilio en Bulevar Romualdo Ruiz Payán número 141 (ciento cuarenta y uno), Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. Benjamín Ahumada López**, Director de Desarrollo Económico entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Nacional con número de folio IDMEX1664459696, con domicilio en Calle Ángel Flores sin número, Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, y nombra a la **C. Angélica Mercedes Rejón Marmolejo**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1658039611, manifestando tener su domicilio en Calle Lojas número 133 (ciento treinta y tres), Fraccionamiento Villa Campestre, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

Bajo Reserva de Ley

# H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA

### DE ENTREGA-RECEPCIÓN

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Álvaro Jesús González Ibarra**, Director de Desarrollo Económico saliente, hace entrega al **C. Benjamín Ahumada López**, Director de Desarrollo Económico entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

#### -----ANEXOS-----

#### I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

#### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

##### Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 En cd

##### Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

  
BAJO RECEPZIA DE LEY



  


